



Basic and Applied Herpetology. Normas de Publicación

Ámbito y Objetivos

Basic and Applied Herpetology (B&AH) es la revista oficial de la **Asociación Herpetológica Española (AHE)**. **B&AH** publica **artículos originales de investigación** que traten sobre cualquier aspecto relacionado con los anfibios y los reptiles de cualquier parte del mundo. Excepcionalmente, se aceptarán **revisiones** actualizadas sobre algún tema de especial interés siempre que esté dentro del objetivo general de la revista. No existe límite de extensión de los trabajos, aunque si se considera que un trabajo es más largo de lo necesario se solicitará a los autores que reduzcan su extensión. Los autores podrán someter trabajos de pequeña extensión como **notas cortas** siempre y cuando estén organizados en torno a una hipótesis debidamente razonada y analizada de manera cuantitativa. En este caso, la extensión del trabajo no deberá superar las tres páginas impresas (aproximadamente 10 páginas de extensión del manuscrito, incluyendo referencias, tablas y figuras). Los editores se reservan el derecho de publicar los manuscritos aceptados como artículos originales de investigación o como notas cortas según lo consideren apropiado, independientemente del formato en que los autores envíen sus manuscritos. **B&AH** no aceptará notas de distribución u observaciones puntuales o esporádicas. Este tipo de publicaciones deben enviarse al *Boletín de la AHE* (<http://www.herpetologica.es/publicaciones/boletin-de-la-asociacion-herpetologica-espanola>).

El envío de un manuscrito implica, sin necesidad de aceptación explícita por parte de los autores, que el trabajo no ha sido publicado con anterioridad (excepto como resumen), que no ha sido enviado o publicado en otro medio de difusión, y que todos los coautores del trabajo aprueban el contenido y su publicación en **B&AH**. Así mismo, al enviar un manuscrito los autores aceptan la transferencia de los derechos de autor de su trabajo a la AHE. Dicha transferencia se hará efectiva automáticamente en el momento en que el artículo sea aceptado para su publicación, e incluye los derechos exclusivos e ilimitados de reproducción y distribución del artículo bajo cualquier forma de reproducción.

Para minimizar el tiempo necesario para su publicación, es imprescindible que los manuscritos se ciñan estrictamente a las instrucciones detalladas más abajo. Los manuscritos que no se ajusten a dichas instrucciones podrán ser devueltos a los autores para su corrección. Las instrucciones para los autores pueden consultarse en la página web de **B&AH** <http://www.herpetologica.es/publicaciones/BAH>.

Envío de Manuscritos

Los autores deben enviar sus manuscritos **preferentemente por correo electrónico** como archivos adjuntos a la dirección de correo electrónico de la revista:

bah@herpetologica.org

Los archivos se prepararán usando un procesador de textos (preferentemente MS Word). Se ruega a los autores que no envíen archivos en formato PDF.

Alternativamente, los manuscritos se podrán enviar por correo postal en un dispositivo de almacenamiento informático (CD-ROM, pen-drive, etc.) a una de las siguientes direcciones:

Manuel Ortiz Santaliestra. Editor, Basic and Applied Herpetology. Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos UCLM-CSIC-JCCM. Ronda de Toledo s/n 13071 Ciudad Real (Spain).

Ana Perera Leg. Editora, Basic and Applied Herpetology. CIBIO-Universidade do Porto. Campus Agrário de Vairão. Rua Padre Armando Quintas-Castro 4485-661 Vairão (Portugal).

Para los envíos por correo postal desde España o Portugal se recomienda utilizar la dirección de destino ubicada en el propio país. Para los envíos desde otros países se recomienda enviar los manuscritos sobre anfibios a M. Ortiz y los manuscritos sobre reptiles a A. Perera. Los artículos de temática general o que versen sobre ambos taxones en conjunto podrán enviarse indistintamente a cualquiera de los dos editores. **En ningún caso será necesario el envío de una copia en papel del manuscrito.** Si se opta por el correo postal, el dispositivo de almacenamiento deberá contener únicamente los archivos correspondientes al trabajo sometido a revisión, sin que existan archivos duplicados ni diferentes versiones de un mismo archivo. Los dispositivos de almacenamiento no serán devueltos a los autores independientemente de que el manuscrito sea aceptado o no para su publicación.

Se recomienda que la versión inicial del manuscrito contenga toda la información, incluyendo tablas y figuras, en un único archivo. Si es necesario incluir figuras en alta resolución, éstas serán enviadas como archivos aparte una vez el manuscrito haya sido aceptado para su publicación y las posibles modificaciones de las figuras que puedan sugerirse en el proceso de revisión hayan sido introducidas. Salvo que sea imprescindible que los editores y los revisores vean los originales de las figuras en alta resolución, éstos no deberán incluirse con el manuscrito preliminar.

Se recomienda el envío, junto al manuscrito, de una carta de presentación del artículo donde los autores pueden detallar la relevancia de su artículo y **sugerir el nombre y contacto de al menos tres potenciales revisores cualificados.** Todos los manuscritos recibidos se someterán a la opinión de al menos dos revisores independientes. Los editores se reservan el derecho de considerar o no a los revisores sugeridos por los autores. El proceso de revisión se prolongará durante un tiempo variable que dependerá del volumen de manuscritos en edición, de la disponibilidad de los revisores y del tiempo requerido por los revisores y editores. No obstante, se estima que la decisión a los autores se comunicará en un plazo máximo de **90 días** desde la recepción del manuscrito. Los editores basarán su decisión editorial en las evaluaciones recibidas. Se han definido tres categorías de respuesta: aceptado con pequeñas modificaciones, aceptado con grandes modificaciones, y rechazado. Los autores cuyos manuscritos sean rechazados por requerir de una revisión profunda pero cuyo contenido sea considerado de interés por los editores, podrán volver a someter una versión corregida del artículo. En estos casos, el nuevo manuscrito volverá a someterse a la evaluación de los

revisores. Los manuscritos revisados deberán ir acompañados de una carta donde se explique con detalle cómo se han abordado los comentarios de los editores y revisores y deberán devolverse a los editores en un plazo lo más corto posible, que en ningún caso deberá superar los 60 días. Transcurrido este periodo se considerará que el manuscrito revisado constituye en realidad un nuevo envío y podrá por tanto ser sometido de nuevo a la evaluación de los revisores.

Pruebas de Imprenta

Una vez que el manuscrito sea definitivamente aceptado, se procederá a la elaboración inmediata de una prueba de imprenta que se enviará a los autores, quienes deberán devolverla a la mayor brevedad posible. Las correcciones realizadas sobre las pruebas de imprenta deberán limitarse a errores tipográficos. El coste asociado a cualquier cambio adicional será asumido por los autores. Una vez corregidas las pruebas de imprenta, se elaborará la versión definitiva del artículo que **se publicará en la página web de B&AH** y que será idéntica a la que aparezca en la versión impresa de la revista. Los autores recibirán una copia en del artículo aceptado en formato PDF para uso personal.

Formato y Estilo

B&AH publica artículos en **inglés** o en **castellano**. Sin embargo, **los manuscritos en inglés tendrán preferencia en el proceso de revisión y edición**. Los manuscritos en inglés podrán ir acompañados de una traducción al castellano del resumen y de las palabras clave. Si dicha traducción no aparece en el manuscrito original, ésta será asumida por los editores, quienes la incluirán en la versión revisada del manuscrito. Los manuscritos en castellano irán acompañados **obligatoriamente de una traducción al inglés del resumen y las palabras clave**. Además, independientemente del idioma del manuscrito, los autores podrán incluir una traducción adicional del resumen y las palabras clave a uno de los siguientes idiomas: portugués, francés, alemán o italiano.

Los manuscritos deben escribirse a doble espacio, alineados a la izquierda (no justificados) y utilizando un tipo de letra normal (Times New Roman) de tamaño 12 puntos. Los párrafos, excepto aquellos inmediatamente a continuación de un encabezamiento, deberán ir sangrados (1.25 cm). Los manuscritos deben incluir números de línea (continuos para todo el texto) y de página, y márgenes amplios (2.5 cm) en todo el manuscrito, incluyendo las secciones destinadas a tablas y figuras. La puntuación debe ser consistente, con un solo espacio entre palabras y detrás de cada signo de puntuación. Excepto para palabras compuestas, no deben usarse guiones de final de línea. La cursiva sólo se utilizará para los nombres científicos de especies y géneros. Los números del uno al nueve se escribirán con letra salvo cuando precedan una unidad de medida (5 mm), designen una categoría (experimento 4) o vayan separados por un guión (2-3 escamas). Otros números deberán escribirse en caracteres arábigos excepto cuando encabezan una frase. No debe haber espacios entre dígitos salvo cuando se trate de números de cinco o más dígitos (4000, 45 000) y no se utilizará nunca separador de miles. Incluso en los manuscritos en castellano debe usarse un punto, y no una coma, como símbolo decimal (0.2 cm). Las unidades de medida y sus abreviaturas se ajustarán a las del SI (Système International d'Unités). Para las pruebas

de significación, es necesario proporcionar el nombre de la prueba seguido de dos puntos, el estadístico y su valor, los grados de libertad (como subíndices del estadígrafo) o el tamaño muestral (como $N = x$) según la convención establecida para cada prueba, y el valor de probabilidad (ANOVA: $F_{3,8} = 9.733$; $p = 0.005$). El nombre de la prueba puede omitirse si ésta queda especificada según el contexto (“El ANOVA reveló que las diferencias eran significativas ($F_{3,8} = 9.733$; $p = 0.005$)”). Los valores de probabilidad se expresarán preferentemente como valores exactos ($p = 0.018$) o alternativamente como inferiores a los valores de significación preestablecidos ($p < 0.05$, $p < 0.001$). Los símbolos u operadores matemáticos irán precedidos y seguidos de un espacio (3.54 ± 0.17) salvo que vayan seguidos de un símbolo de puntuación, en cuyo caso se omitirá el espacio posterior (“una tasa de mortalidad del 5 %.”).

Partes del manuscrito

Los manuscritos se ordenarán de la siguiente manera: página del título, página(s) del resumen, texto, tablas, pies de figuras y figuras. Cada una de las partes del manuscrito incluirá la siguiente información:

Página del título:

- **Título:** corto e informativo. En negrita.
- Nombres y apellidos de los autores (sin iniciales).
- Instituciones; si existen varios autores la correspondencia entre el nombre de cada autor y la organización a la que pertenece deberá indicarse por medio de superíndices.
- Título abreviado: que no sobrepase los 50 caracteres.
- Correspondencia: dirección postal completa (incluyendo número de teléfono y fax) y correo electrónico del autor responsable de la correspondencia, que será señalado con un asterisco en la lista de autores.
- Recuento de palabras para el texto (incluyendo las referencias y excluyendo tablas, pies de figura y figuras), número de tablas y número de figuras.

Página(s) del resumen:

- Resumen principal: en el idioma del manuscrito, no más de 250 palabras (no más de 150 palabras para notas cortas).
- Palabras clave principales: 3-6 palabras clave por orden alfabético en el idioma del manuscrito y separadas entre sí por punto y coma, precedidas por el término **Key words** seguido de dos puntos.

Además, la(s) página(s) del resumen incluirán:

- a) Si el manuscrito está escrito en inglés:

- Título del artículo en castellano (opcional). En negrita.
- Resumen en castellano (opcional): no más de 250 palabras (no más de 150 palabras para notas cortas). El resumen debe comenzar con
- Palabras clave en castellano (opcionales): 3-6 palabras clave por orden alfabético y separadas entre sí por punto y coma, precedidas por el término **Key words** seguido de dos puntos.
- Título del artículo en portugués, francés, alemán o italiano (opcional). En negrita.
- Resumen en portugués, francés, alemán o italiano (opcional): no más de 250 palabras (no más de 150 palabras para notas cortas).
- Palabras clave en portugués, francés, alemán o italiano (opcionales): 3-6 palabras clave por orden alfabético y separadas entre sí por punto y coma, precedidas por el término **Key words** seguido de dos puntos.

b) Si el manuscrito está escrito en castellano:

- Título del artículo en inglés (**obligatorio**). En negrita.
- Resumen en inglés (**obligatorio**): no más de 250 palabras (no más de 150 palabras para notas cortas).
- Palabras clave en castellano (**obligatorias**): 3-6 palabras clave por orden alfabético y separadas entre sí por punto y coma, precedidas por el término **Key words** seguido de dos puntos.
- Título del artículo en portugués, francés, alemán o italiano (opcional). En negrita.
- Resumen en portugués, francés, alemán o italiano (opcional): no más de 250 palabras (no más de 150 palabras para notas cortas).
- Palabras clave en portugués, francés, alemán o italiano (opcionales): 3-6 palabras clave por orden alfabético y separadas entre sí por punto y coma, precedidas por el término **Key words** seguido de dos puntos.

Texto, con las siguientes secciones en el caso de que se trate de artículos originales de investigación:

- **Introducción:** sin encabezamiento. Debe ser clara y concisa, incluyendo la justificación del estudio y una revisión del estado de conocimiento del tema a tratar. Es muy recomendable que los objetivos del estudio queden claros al final de la introducción.

- **Materiales y Métodos:** debe incluirse toda la información necesaria para poder replicar el estudio. En la descripción del tratamiento estadístico de los datos se recomienda especificar los valores de probabilidad considerados como significativos (normalmente $p < 0.05$).
- **Resultados:** deben ser claros y concisos, no repitiendo los resultados que aparezcan en tablas y figuras.
- **Discusión:** debe servir para explorar el significado de los resultados del estudio, no para repetirlos. No obstante, es aconsejable comenzar la discusión con un resumen sucinto de los resultados más relevantes del trabajo.
- *Agradecimientos* (opcional): limitar el número de palabras, por ejemplo:
 - “J. McAllister y C. Smith ayudaron durante el estudio” en lugar de “Agradecemos a James McAllister su participación en el diseño de los experimentos y a Cathy Smith su ayuda durante el trabajo de campo”
 - “Financiado por el Gobierno Regional (ref ###)” en lugar de “Gracias al Gobierno Regional por financiar el estudio a través del proyecto ###”
- **Referencias** (ver apartado siguiente)

La introducción no irá precedida de ningún encabezamiento, comenzando directamente en la primera línea de la primera página del texto, sin sangrado. Los encabezamientos principales correspondientes al resto de los apartados, a excepción de los agradecimientos, se escribirán en negrita (**Materiales y Métodos, Resultados, etc...**), en un renglón aparte y dejando un renglón libre antes y después de cada encabezamiento. Los autores podrán utilizar encabezamientos secundarios que se escribirán en itálica, en renglón aparte y dejando un renglón libre antes y después de cada encabezamiento. Los agradecimientos se escribirán entre la discusión y las referencias, en un único párrafo sin sangrar y dejando un renglón libre antes y después del párrafo. El párrafo comenzará con el término *Agradecimientos*, en itálica, seguido de dos puntos y el texto correspondiente.

Si el trabajo es una **revisión**, los autores podrán sustituir los encabezamientos correspondientes a Materiales y Métodos, Resultados y Discusión por otros encabezamientos que les ayuden a estructurar mejor dicha revisión, usando negrita para los encabezados principales y cursiva para los secundarios.

Las **notas cortas** se estructurarán de la misma manera que los artículos originales de investigación, aunque se omitirán del cuerpo del texto los encabezamientos correspondientes a Materiales y Métodos, Resultados y Discusión.

Tablas: deberán ir numeradas en caracteres arábigos de forma consecutiva según su aparición en el texto. Cada tabla, junto con un encabezado claro y descriptivo, ocupará una hoja distinta. No se incluirán líneas verticales para separar las columnas ni líneas horizontales en el cuerpo de la tabla. Es importante que las tablas sean fácilmente comprensibles sin necesidad de referirse al texto.

Pies de figura: aparecerán todos juntos en una única página (salvo que su extensión obligue a utilizar páginas adicionales) distinta a las de las figuras. Los pies de figura deberán explicar con claridad todos y cada uno de los elementos de la figura. Es importante que las figuras sean fácilmente comprensibles sin necesidad de referirse al texto.

Figuras: el número de ilustraciones, ya sean mapas, dibujos, diagramas o fotografías debe ser el estrictamente necesario para garantizar la correcta comprensión del trabajo. Las figuras deben numerarse en caracteres arábigos de forma consecutiva según su aparición en el texto e incluirse en páginas separadas (una figura por página) que incluyan el número de la figura y, en caso que se desee hacer constar (e.g. en fotografías), el nombre del autor. Si los autores consideran necesario que las figuras en alta resolución sean examinadas durante el proceso de revisión, deberán enviarlas junto al manuscrito original, en archivos separados, siguiendo las instrucciones que se detallan en el párrafo siguiente. Excepto cuando aparezca al principio de una frase, el término ‘Figura’ se abreviará en el texto (Fig. 2). Es preferible utilizar un tipo de letra ‘sans serif’ (e.g. Helvetica, Arial, Geneva) para el texto asociado a las figuras. Dicho texto deberá ser fácilmente legible y permitir su reducción hasta ajustarlo al tamaño final de publicación. Las figuras deben incorporar una escala dimensional o de distancia cuando sea necesario.

Una vez el manuscrito haya sido aceptado para su publicación, los autores deberán enviar las versiones en alta resolución de las figuras como archivos separados (un archivo por cada figura) en formato TIFF (preferible), JPEG o BMP, con una resolución mínima de 300 dpi. Si se desean utilizar otros formatos se recomienda contactar previamente con los editores. Si se desea utilizar una figura cuyo formato original no es digital (fotografías, diapositivas, dibujos a mano) se recomienda a los autores que utilicen un escáner de alta calidad o envíen el original a los editores por correo postal. En tales casos, los originales serán devueltos a los autores tras su digitalización. Dado que **B&AH** asume los costes de la publicación de figuras en color, éstas se aceptarán únicamente cuando su uso esté plenamente justificado según el criterio de los editores.

Referencias

Las referencias en el texto se citarán con el apellido completo del autor seguido del año de publicación y separado por una coma (Pleguezuelos, 1997). En caso de que la referencia esté firmada por dos autores, los apellidos de éstos se separaran mediante la partícula “&” (Semlitsch & Bodie, 2003). Si el número de autores es mayor que dos, se utilizará el apellido del primer autor seguido del término “*et al.*” en cursiva (Stuart *et al.*, 2004). En caso que se utilice más de una referencia del mismo autor y año, se emplearán para distinguirlas letras minúsculas (a,b) colocadas inmediatamente a continuación del año, sin dejar espacio, en orden alfabético según el orden de aparición de la cita en el texto (Harris *et al.*, 2004a,b). Las citas múltiples se ordenarán cronológicamente primero, usando el orden alfabético para las citas del mismo año, y separadas entre sí por punto y coma (Tyler, 1991; Wake, 1991; Blaustein *et al.*, 1994a,b; Stuart *et al.*, 2004). Si la referencia forma parte de la frase, el autor o autores se sacarán fuera del paréntesis y se eliminará la coma:

“Según lo señalado en el trabajo de Pleguezuelos (1997)”

“Blasutein *et al.* (1994a) repasaron la situación de los anfibios”

La lista de referencias debe incluir únicamente las referencias mencionadas en el texto, tablas y figuras. Las referencias se ordenarán alfabéticamente atendiendo al primer apellido del primer autor. Cuando existan varias referencias para un mismo autor deberán organizarse de la siguiente manera: en primer lugar las referencias con un solo autor (en orden cronológico), en segundo lugar las referencias con dos autores (en orden alfabético), y por último las referencias con tres o más autores (en orden cronológico). Los nombres de las revistas deben aparecer completos, sin abreviar. Las referencias deberán ajustarse a los siguientes formatos:

Artículos en revistas:

- Stuart, S.N.; Chanson, J.S.; Cox, N.A.; Young, B.E.; Rodrigues, A.S.L.; Fishman, D.L. & Waller, R.W. (2004). Status and trends of amphibian declines and extinctions worldwide. *Science* 306: 1783-1786.
- Wiens, J.J. & Penkrot, T.A. (2002). Delimiting species using DNA and morphological variation and discordant species limits in spiny lizards (*Sceloporus*). *Systematic Biology* 51: 69-91.

Libros completos:

- Dodd, Jr., C.K. (ed.) (2009). *Amphibian Ecology and Conservation. A Handbook of Techniques*. Oxford University Press, Oxford.
- Vitt, L.J. & Caldwell, J.P. (2009). *Herpetology: An Introductory Biology of Amphibians and Reptiles, 3rd ed.* Academic Press, Burlington, Massachusetts.

Capítulos en libros:

- King, R.B. (2009). Population and conservation genetics, *In* S.J. Mullin & R.A. Seigel (eds.) *Snakes: Ecology and Conservation*. Cornell University Press, Ithaca, New York, pp. 78-122.

Páginas web (se recomienda limitar el uso de páginas web al mínimo imprescindible, utilizándose la literatura científica en su lugar siempre que sea posible):

- IUCN (2010). *The IUCN Red List of Threatened Species, v. 2010.3*. International Union for Nature Conservation and Natural Resources, Gland, Switzerland. Available at <http://www.iucnredlist.org/>. Retrieved on 10/31/2010.

Material Suplementario

Los autores podrán someter junto a su manuscrito material suplementario asociado a su trabajo (tablas o figuras adicionales, métodos o protocolos más detallados, series de datos, archivos de audio o video, etc.). El material suplementario será almacenado en el sitio online de **B&AH** con un código de referencia que se utilizará para citar dicho

material en el texto de la versión final del artículo. En la primera versión del manuscrito los autores se referirán al material suplementario con las siglas SM (Supporting Material) seguidas de un número del mismo modo que se numeran las tablas y figuras. El material suplementario se enviará como archivos diferentes al manuscrito. Cada archivo se nombrará con el código con el que el material suplementario esté referenciado en el manuscrito (SM1, SM2, etc.). Alternativamente, se podrá utilizar material suplementario que esté almacenado en un sitio online diferente del de **B&AH** (e.g. GenBank, Morphobank), en cuyo caso la referencia exacta de acceso deberá estar indicada en la versión final del artículo.

Consideraciones Bioéticas

La AHE considera prioritario garantizar que todos los animales utilizados en la investigación son tratados de forma ética, y que los investigadores cumplen la normativa establecida al respecto tanto por las autoridades gubernamentales como por los comités de bioética de cada institución. Por tanto, se recomienda a los autores que incluyan en los agradecimientos una declaración indicando explícitamente que han seguido todas las regulaciones y consideraciones éticas y legales aplicables en su caso. Cualquier información relativa a permisos de captura y a los protocolos de experimentación aprobados por los correspondientes comités deberá incluirse también en este apartado. Los editores podrán solicitar a los autores, si así lo consideran oportuno, cuanta información sea necesaria para comprobar el cumplimiento de estas premisas. El incumplimiento de estos principios éticos será motivo de rechazo del artículo independientemente de cuál sea la recomendación de los revisores.